



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0318

RESOLUCION N°

NEUQUEN, 26 ABR 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2135-M/19, y la nota obrante a fs. 1, de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito - Secretaría de Movilidad Urbana, solicitando el reintegro de gastos por adquisición de pasajes, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, el Subsecretario de Transporte y Tránsito, **Dr. Fernando R. Palladino** solicita el reintegro de gastos, por la adquisición de un pasaje aéreo NQN- BUENOS AIRES – NQN el día 7 de marzo/2019, que viajara para asistir al Ministerio de Transporte de la Nación para tratar el Subsidio del Transporte de Pasajeros;

Que a fs. 03 obra copia del comprobante n° 044 2140433567 por \$ 5.959.87 (Pesos Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con Ochenta y Siete Centavos) emitido por AEROLÍNEAS ARGENTINAS;

Que a fs. 04/05 obran tarjetas de embarque;

Que a fs. 7 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se procedió a la reserva del crédito presupuestario bajo la transacción preventiva n° 2192 AA 96186;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.959,87) en carácter de reintegro, al **Dr. Fernando R. Palladino**, por la adquisición de un pasaje aéreo NQN-BUENOS AIRES – NQN el día 7 de marzo/2019, de acuerdo a los considerandos de la presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Garcia

C.P.N. Zalabarín Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2234
Fecha .../0.../05.../2019...